



Discutirá el Consejo Político Nacional del PRI la división entre sus senadores

ROBERTO GARDUÑO

La aprobación en el Senado de la minuta para reformar el artículo quinto transitorio de la Constitución, con el voto a favor de 10 legisladores del PRI por los tres en contra de Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes, será un tema a debatir en el seno del Consejo Político Nacional del Revolucionario Institucional.

Hace semanas, cuando el presidente de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció en conferencia de prensa que la bancada tricolor respaldaba la iniciativa de su compañera Yolanda de la Torre, el senador Osorio Chong, quien ya se había declarado aspirante a ocupar el liderazgo nacional priista, rechazó la iniciativa, con la advertencia de que no fructificaría en el Senado.

Entonces, el hidalguense remarcó: "Los senadores del PRI votaremos en contra, no vamos a seguir el camino del grupo parlamentario del PRI (en la Cámara de Diputados), no hay forma, no cuentan con

nosotros". Entonces, el dirigente priista respondió a la negativa de Osorio Chong: "respetamos la decisión que tomen los senadores del PRI".

Por un lado, Alejandro Moreno sostuvo reuniones con los senadores de la bancada priista en un hotel cercano a Chapultepec, ganando el respaldo a la iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre, y Osorio vio dividirse al grupo de legisladores—a quienes dijo controlar en más de una ocasión—en una proporción de cinco a uno.

Así, el dirigente nacional priista comentó que en su terreno no figura la revancha, "la mejor decisión la tomarán los órganos de gobierno de nuestro partido", porque ahí se expresará la militancia y los sectores priistas.

No obstante, aún se encuentra pendiente en el Senado definir el tipo de liderazgo que habrá de encabezar los trabajos en esa Cámara del Congreso, una vez que la votación a favor de 10 senadores por tres en contra implica una evidente división interna.